

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

300.- En cumplimiento de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la sentencia del procedimiento Juicio de Faltas n.º 600/01.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Mohamed Said Mohamed, como autor de falta de lesiones a la pena de un mes de multa a razón de una cuota diaria de seis euros, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta resolución, pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

La Juez.

Y para que sirva de notificación a Mohamed Said Mohamed, expido el presente en Melilla a 25 de Enero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

301.- En cumplimiento de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la sentencia del procedimiento Juicio de Faltas n.º 723/01.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Ahmed Malek y a Lahcen Attahiri como autores de una falta contra el orden público a la pena de un mes de multa a razón de una cuota diaria de seis euros a cada uno de ellos, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta resolución, pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su

notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

La Juez.

Y para que sirva de notificación a Ahmed Malek y Lahcen Attahiri, expido el presente en Melilla a 25 de Enero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 524/2001

EDICTO

302.- D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 524/01, se cita en legal forma forma a Najin Boudahou en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 14 de Febrero a las 10,55 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 524/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Najin Boudahou, expido la presente en Melilla a 1 de Febrero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 747/2001

EDICTO

303.- D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 747/01, se notifica en legal forma forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta el Archivo de las presentes diligencias, sin perjuicio de las acciones civiles que puedan corresponderle al perjudicado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Said Tahar Mizzian, expido la presente en Melilla a 25 de Enero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.